

Incrementar el copago en los medicamentos no resolverá por sí solo los problemas de financiación en el Sistema Nacional de Salud

- La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) considera que no se están abordando auténticas medidas estructurales para el sostenimiento de la prestación sanitaria y, en particular, de la farmacéutica.
- SEFAC aboga por una mayor colaboración multidisciplinar entre médicos y farmacéuticos y la inclusión de servicios avanzados en las farmacias para alcanzar una mejor racionalización y optimización de la prescripción y la dispensación de fármacos.
- Asimismo, considera que se está desaprovechando la red de farmacias para promover el uso racional de los medicamentos y la disminución de problemas relacionados con su uso, lo que permitiría mejorar la salud de la población y disminuir el gasto en recursos hospitalarios.
- SEFAC hace un llamamiento a los miembros del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para que, en caso de modificarse las actuales condiciones del copago en medicamentos, se haga a nivel nacional para evitar inequidades, se plantee solo en grupos económicamente solventes y con condiciones revisables en caso de que se observen limitaciones de acceso a los medicamentos.

En relación al anuncio del recorte de 7.000 millones de euros en la sanidad que se abordará mañana en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y a las últimas noticias aparecidas sobre el copago, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) quiere manifestar que no considera que un cambio en las actuales condiciones del copago de los medicamentos pueda resolver por sí solo ni de forma significativa los problemas de financiación del SNS. Por el contrario, SEFAC cree que podría suponer un **factor de inequidad en el acceso a la prestación farmacéutica** generando a medio y largo plazo un coste mayor a la sanidad pública.

Hasta el momento, los métodos principales aplicados por la Administración para resolver la falta de financiación del Sistema Nacional de Salud en su conjunto se han limitado a medidas coyunturales para la contención del mal llamado gasto farmacéutico mediante la bajada arbitraria y continuada de los precios de los medicamentos, con el consiguiente deterioro de las farmacias. SEFAC quiere recordar que **el gasto público en medicamentos a través de receta decreció en 2011 más de un 8 por ciento respecto al ejercicio anterior y en lo que va de año sigue en cifras negativas**. Por el contrario, las partidas presupuestadas para la sanidad en los últimos años no se han mostrado suficientes y todavía no se han abordado medidas

estructurales de sostenimiento tanto del sistema sanitario en su conjunto como de la prestación farmacéutica encaminadas a alcanzar una auténtica racionalización y optimización de las prestaciones sanitarias financiadas y de las condiciones de la prescripción.

A juicio de SEFAC, la consecución de ese objetivo pasa necesariamente por una mayor **colaboración multidisciplinar médico-farmacéutico**. A esto hay que añadir que el farmacéutico comunitario es un profesional altamente capacitado que conforma la red sanitaria más extensa del país y con un potencial de extensión de servicios sanitarios que, en estos momentos, sigue sin ser plenamente aprovechado para promover el uso racional de los medicamentos y la disminución de problemas relacionados con la medicación a través de la revisión del uso de medicamentos o del seguimiento farmacoterapéutico en pacientes sobremedicados e inframedicados, polimedificados, automedicados y con problemas de seguridad en sus tratamientos. Esto permitiría mejorar la salud de la población y disminuir, a su vez, el uso de recursos hospitalarios. **Un ejemplo de este desaprovechamiento es la imposibilidad de que los farmacéuticos puedan acceder en estos momentos en los proyectos de receta electrónica a la información clínica necesaria para realizar su labor.**

Además, SEFAC considera que existen más alternativas que pueden contribuir a descongestionar la atención primaria para optimizar recursos y mejorar la respuesta del paciente a sus necesidades de salud. Un ejemplo sería **la creación de una cartera de servicios avanzados en la farmacia, más allá de la dispensación del medicamento, como sucede en otros países desarrollados de nuestro entorno**. En esta cartera estarían servicios como el seguimiento y el control de los pacientes mediante la medida de parámetros biológicos (glucosa, colesterol, presión arterial, etc.), los cribados para prevenir patologías (VIH, cáncer de colon...) y mejorar el uso racional de antibióticos (faringoamigdalitis, infecciones urinaria...), la asistencia protocolizada en algunos problemas de salud más frecuentes en atención primaria, y la deshabitación de algunas dependencias (tabaco, benzodiazepinas...). En muchos de ellos sí tendría sentido algún tipo de copago que permitiese su financiación.

En todo caso, si se modificase el actual modelo de copago de los medicamentos o se introdujese una tasa por receta (como ha sucedido en Cataluña), debería hacerse a escala nacional y tener una serie de limitaciones, como estar destinado sólo a grupos económicamente solventes y que pudiera ser reversible si los profesionales sanitarios observasen que limita el acceso al medicamento.

SEFAC opina que de ninguna manera un cambio en el sistema actual puede limitar o empañar la relación de confianza farmacéutico-paciente que cuestione la toma de decisiones sobre salud. Si la farmacia cobrase al paciente algún tipo de tasa debería ser por aquellos servicios que éste solicite voluntaria y libremente para mejorar su salud y prevenir la enfermedad.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.700 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con comunicacion@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13.